



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 4 de MAYO de 1993.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1°) Que con fecha 15 de abril de 1993, el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n°9 aceptó la excusación formulada por el señor Defensor Oficial Dr. Carlos Alberto Tavares, en la causa "GONZALEZ FLORENTIN de RAMIREZ, Hesmerita D. C/DI PIETRO, Francisco y Otros y GAS DEL ESTADO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (ver copias de fs. 620/626).

2°) Que en virtud de lo establecido por la acordada 42/86 y el art. 25 de la Ley 17.928, corresponde a este Tribunal designar al reemplazante en los casos de excusación, ausencia o impedimento del defensor de pobres y ausentes ante la Corte Suprema.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar a la doctora MARIA INES COUTINHO -titular de la Asesoría Nacional de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°3- para intervenir en la causa consignada en el considerando 1° de la presente.

Regístrese y hágase saber.

Signature of Carlos S. Fayt  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of Augusto Cesar Belluscio  
RODOLFO C. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of Mariana C. Martínez  
MARIANA C. MARTINEZ  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of Julio S. Nazareno  
JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of Ricardo L. Vene  
RICARDO L. VENE (H)  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

Signature of Eduardo Moline O'Connor  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION